



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 003 -2022-G.R. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE

Chachapoyas, 11 ENE. 2022

VISTOS:

El Memorandum N° 10-2022-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE del 11 de enero del 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante Ordenanza Regional N° 323 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, de fecha 19 de abril de 2013; como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa;

Que, el artículo 114° del Reglamento Interno de PROAMAZONAS, establece que: "El encargo es la acción de personal que procede sólo en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva. Es temporal, excepcional, fundamentado y no debe exceder de un periodo presupuestal, a condición que exista plaza vacante debidamente presupuestada. No podrá ser menor de treinta (30) días calendario, ni exceder el período presupuestal y se oficializa mediante resolución emitida por el titular de la UEP. Cuando la encargatura de un cargo corresponda a un nivel remunerativo superior al del funcionario y/o trabajador a quien se le encarga, se le otorgara a este último el derecho de percibir la diferencia remunerativa existente entre dichos cargos, siempre y cuando supere un periodo de treinta (30) días calendario";

Que, mediante Memorandum N° 10-2022-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE de fecha 11 de enero del 2022 se encarga al Ing° Keith Bratner Collazos Silva, las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora Proamazonas, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo, hasta la designación del nuevo Jefe de la Unidad de Administración por parte del Gobierno Regional de Amazonas.

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 361-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 30 de setiembre del 2021; contando con los vistos del Asesor Legal de la Unidad Ejecutora Proamazonas;

SE RESUELVE:

Artículo primero. – Encargar a partir de la fecha, las funciones de la Jefatura de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora Proamazonas al Ing° Keith Bratner Collazos Silva, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo, hasta la designación del nuevo Jefe de la Unidad de Administración por parte del Gobernador Regional de Amazonas.

Artículo segundo.– Notificar la presente resolución al Ing° Keith Bratner Collazos Silva e instancias pertinentes de la Unidad Ejecutora Proamazonas para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

CPC JAIME REYNA CHUQUIPONDO
Director Ejecutivo

